

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA.

UVa

PA-
LEN-
CIA

Trabajar la igualdad desde el Arte en Educación Infantil

- Evitando la doble discriminación -



Universidad de Valladolid

Trabajo de Fin de Grado. Grado en Educación Infantil

Curso 2018 – 2019

Autor: Juan Escanciano Escanciano

Tutora: Teresa Alario Trigueros

RESUMEN

Este trabajo destaca el valor de la Coeducación en las escuelas como medio para eliminar estereotipos de género y crear una sociedad más justa en todos sus sentidos. En un primer momento, se realiza un análisis sobre cómo a día de hoy en la escuela perviven elementos sexistas que van desde el currículum y los materiales hasta las propias instituciones.

Después, teniendo en cuenta la historia de la Coeducación y relacionándola con el Arte y sus posibilidades con niños y niñas, se propone un proyecto para el segundo ciclo de Educación Infantil titulado “Diferente, pero grande igualmente” que gira alrededor del concepto de doble discriminación (por motivos de género y de diversidad funcional) y que pretende educar en la tolerancia, el respeto y la igualdad a través de la vida y obra de tres mujeres artistas: Judith Scott, Frida Kahlo y Ángela de la Cruz.

PALABRAS CLAVE

Coeducación, Arte, Educación Infantil, doble discriminación, diversidad funcional, igualdad de género.

ABSTRACT

This work emphasises the value of Coeducation at school as a way of eliminating gender stereotypes and creating a more fair society in every way. Firstly, an analysis is carried out how nowadays in schools, sexist elements are preserved, being present in different materials, even reaching the highest authority of the institution.

Then, keeping in mind the history of Coeducation and connecting this to Art and its possibilities with children, a project is proposed dedicated to the second period of Early Childhood Education named “Different, but equally great” which works around *double discrimination* concept (for reasons of gender and functional diversity) and which aims to educate tolerance, respect and equality through the life and work of three women artists: Judith Scott, Frida Kahlo and Ángela de la Cruz.

KEYWORDS

Coeducation, Art, Early Childhood Education, double discrimination, functional diversity, gender equality.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS	2
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	3
3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL	4
4. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	6
4.1. LA DESIGUALDAD ENTRE GÉNEROS: SOCIEDAD Y ESCUELA.....	6
4.1.1. Las mujeres en el sistema educativo: historia de un acceso difícil	9
4.1.2. Instituciones feminizadas con hombres a la cabeza	10
4.1.3. El currículum educativo: masculino singular	11
4.1.4. El sexismo en los materiales escolares	13
4.2. LA COEDUCACIÓN.....	14
4.2.1. Definición del concepto.....	14
4.2.2. Evolución de la coeducación en nuestro país	16
4.2.3. Avanzar en la Coeducación	19
4.3. EL ARTE.....	21
4.3.1. Artes plásticas y visuales en el ámbito escolar.....	21
4.3.2. Las mujeres en el Arte y la ruptura del androcentrismo.....	23
4.3.3. Educación artística y Coeducación.....	25
4.4. EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD Y LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES	26
4.5. EL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN EL CURRÍCULUM	26
4.6. LAS TRES PROTAGONISTAS	27
4.6.1. Judith Scott	27
4.6.2. Frida Kahlo.....	28

4.6.3. Ángela de la Cruz	29
5. PROYECTO: “DIFERENTE, PERO GRANDE IGUALMENTE”	30
5.1. JUSTIFICACIÓN	30
5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO	31
5.3. CONTENIDOS DEL PROYECTO	32
5.4. DESTINATARIOS	33
5.5. METODOLOGÍA	33
5.6. ACTIVIDADES	34
5.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
5.8. EVALUACIÓN	46
6. CONCLUSIÓN	47
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES	49
8. ANEXOS	52
8.1. ANEXO 1: TABLA DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO	52

1. INTRODUCCIÓN

La escuela es el reflejo de una sociedad en el que la desigualdad es latente. En este caso, el núcleo de desigualdad del que hablamos es la desigualdad de género. Día tras día se promueven estereotipos de género o se reflejan situaciones sexistas, todo enmarcado dentro de una sociedad patriarcal que lo lleva implícito.

La posibilidad de eliminar estos hechos de la escuela está en el modelo coeducativo y, en este trabajo, se pretende proponer un nexo de unión que lo promueva a través del arte. El arte, otro de los campos donde más situaciones de desigualdad de género se han dado, permite trabajar desde un punto de vista coeducativo y relacionarse con otros muchos temas para crear una visión global de igualdad.

A lo largo del trabajo se pretende dar cabida, por tanto, a los tres ejes fundamentales que lo vertebran, siendo estos la desigualdad de género en la escuela, la Coeducación y el Arte. Sobre ellos se aclaran algunos de los conceptos más importantes para el desarrollo del trabajo, como los conceptos de “estereotipo de género” o el de “harén pedagógico”. A partir de este desarrollo teórico que sirve como una base en la que apoyarse, se desarrolla un proyecto de intervención educativa titulado *“Diferente, pero grande igualmente”*.

Este proyecto trata de visibilizar la figura de algunas mujeres artistas ya que el Arte es uno de los campos en los que más desigualdad de género ha existido. Además, las protagonistas tienen o han tenido una diversidad funcional, lo que añade un trabajo en educación para la diversidad y adquisición de hábitos de respeto y tolerancia. Todo ello se desarrollará a partir de unas actividades que crearán un proyecto mucho más global.

Todos estos valores y comportamientos de respeto que se promueven a lo largo de este trabajo han de ser imprescindibles en la educación de niños y niñas, ya que ellos son el futuro de la sociedad y deben ser capaces de concebir un futuro más justo y más diverso, en el que las diferencias se reduzcan y en el que la diversidad no sea un hándicap, sino un mero ejemplo que demuestre que todos somos diferentes

2. OBJETIVOS

En este Trabajo de Final de Grado se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

1. Visibilizar la figura de las mujeres en la historia, de manera concreta en el ámbito artístico y reconocer la valía de sus obras.
2. Reconocer el sexismo presente todavía hoy en las instituciones educativas y que se puede ver en el currículum androcéntrico, la jerarquización de las escuelas o en los estereotipos de género.
3. Elaborar un proyecto para el segundo ciclo de Educación Infantil basado en los principios de la coeducación y que trate de ejemplificar la lucha de mujeres con alguna diversidad funcional que han llegado a ser reconocidas mundialmente.
4. Valorar la diversidad en todos sus aspectos y trabajar para que todas las personas la valoren de igual manera, creando ambientes acogedores, respetuosos y tolerantes.
5. Reconocer el arte como un área que ofrece un amplio abanico de posibilidades de trabajo en la escuela y que permite aproximarse a cualquier realidad.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Día tras día se suceden noticias relacionadas con casos de violencia de género, una de las grandes lacras que azota a nuestra sociedad; también se destapan casos de violaciones como el de “La Manada” en el que varios jóvenes violaron a una chica en la fiesta de San Fermín; acosos sexuales, como las denuncias a diversos famosos actores y directores de Hollywood por parte de varias mujeres... Pero esta es solo una pequeña lista de todos los horribles actos que podrían recogerse y que tienen como desgraciadas protagonistas a las mujeres.

La elección de este tema que, por desgracia, está tan de actualidad, supone un reto en la búsqueda de un cambio que elimine las desigualdades de género que todos los días se repiten en nuestra vida cotidiana y que suponen una discriminación hacia las mujeres. La educación y, en este caso, la Coeducación es un modelo educativo que tiene como objetivo eliminar las desigualdades de género que condicionan nuestra vida desde el inicio de la formación humana: estereotipos y roles asignados que suponen una traba para las mujeres en cuanto al acceso al mundo laboral, las expectativas sobre las mujeres, la violencia de género, y un largo etcétera.

Otro punto relevante a resaltar es el papel principal del Arte en este proyecto, porque es un área fundamental en Educación Infantil que puede dar pie al desarrollo de gran cantidad de materiales y proyectos no sexistas, que se apoyen en los principios de la coeducación.

La sociedad demanda un cambio de dirección que vire hacia la equidad y hacia el respeto y tolerancia hacia todas las formas de diversidad presentes en nuestro entorno. Tanto la Coeducación como el Arte pueden ser elementos para educar en el respeto, la tolerancia y la equidad. En mi opinión, la educación tiene que ser protagonista y para ello, es esencial formar a los niños y niñas, que son el futuro de nuestra sociedad, en estos valores.

Todo lo que implique desigualdad o prejuicio por cualquier razón y, en este caso con más relevancia la relacionada con el género, tiene que desaparecer, y la coeducación es el motor que puede conseguirlo.

3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

Este Trabajo de Fin de Grado se encuentra incluido en el plan de estudios del Grado de Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid y, por tanto, está estrechamente relacionado con algunas de las competencias del mismo. Algunas de ellas son las siguientes:

Competencias generales:

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

b) El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

c) La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de las mujeres, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

d) El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

e) El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas:

Las competencias específicas del Grado de Maestro/a en Educación Infantil más importantes que están relacionadas con este Trabajo de Fin de Grado son:

A-. De Formación Básica:

14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.

16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.

17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.

18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.

Las dos últimas competencias son las que más relación tienen con este TFG, ya que la propuesta está centrada en eliminar actitudes sexistas y discriminatorias hacia cualquier grupo social, y en especial hacia las mujeres y las personas con diversidad funcional.

4. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El objetivo principal de esta fundamentación teórica es servir de aproximación a los ejes principales sobre los cuales gira el proyecto que se presenta a continuación y que servirán como concreción y base teórica en la que se apoye.

El primer punto clave tiene que ver con la desigualdad de género que se da en nuestra sociedad y en el ámbito escolar. Ello está directamente relacionado con los estereotipos y roles de géneros, muy presentes a lo largo de la historia y que han condicionado el acceso de las mujeres al ámbito educativo y que todavía hoy tienen su fiel reflejo en el ámbito educativo.

Otro elemento importante sería el concepto de Coeducación. La concreción del mismo irá acompañada de una pequeña reseña sobre su evolución. Además, se verá la importancia del Arte en la escuela, el androcentrismo histórico en este ámbito y la relación existente entre arte y coeducación.

Por último, se abordará el tema del respeto a la diversidad y se relacionará con la doble discriminación de mujeres con diversidad funcional, para acabar conociendo a tres mujeres artistas que sufrieron doble discriminación: Judith Scott, Ángela de la Cruz y Frida Kahlo.

4.1. LA DESIGUALDAD ENTRE GÉNEROS: SOCIEDAD Y ESCUELA

El género es la “forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos” (Scott, 1999). Por tanto, la desigualdad de género se puede considerar como una situación que consiste en la discriminación de una persona o grupo de personas debido a su género. Este se puede dar en distintos ámbitos tales como el laboral, familiar, social, educativo, etc. En el patriarcado, presente en todas las sociedades conocidas, la discriminación es siempre dirigida hacia las mujeres.

Este hecho no es algo nuevo, sino que viene arrastrándose a lo largo de la historia y ha supuesto uno de los mayores obstáculos para un desarrollo humano integral. Si bien es cierto que se ha progresado en cuanto a la igualdad de oportunidades, en ningún caso se puede hablar todavía de haber alcanzado una equidad de género.

La equidad consiste en dar a cada grupo lo que necesita o le corresponde, es decir, que está estrechamente ligado al concepto de justicia. Se reconoce a cada individuo como distinto y, por tanto, ha de tener un trato diferenciado que haga desaparecer la desigualdad.

Nos encontramos en una sociedad en la que todo lo relacionado con el género masculino tiene supremacía por el hecho de serlo. De este modo, todo lo femenino queda inferiorizado socialmente, y todo ello a pesar de tener una legislación formalmente igualitaria que, sin embargo, no logra hacer desaparecer la desigualdad. La causa es que los resortes de la sociedad patriarcal, con todo lo que supone, son aún demasiado fuertes y hacen que la desigualdad de género se mantenga.

Gracias al movimiento feminista se han ido consiguiendo avances y reconocimientos a las mujeres en sus aportaciones y se han reconocido derechos como el sufragio, el acceso al mundo del trabajo, al ámbito público o la capacidad de decidir sobre su propio cuerpo, entre otras muchas cosas. Pero esto no es sino una pequeña parte de todo lo que se podría llegar a conseguir con una equidad plena. Pero la consecución del reconocimiento de derechos no ha significado que la situación de las mujeres se haya roto con la desigualdad heredada.

Por ello, la lucha por combatir esta desigualdad continúa de una manera activa y de una manera más potente en estas últimas décadas, donde se ha conseguido dar mucha más visibilidad a este movimiento feminista. Actualmente existen movimientos internacionales como “*Me Too*”, relacionado con las agresiones sexuales que han adquirido gran importancia. Además, en España tenemos la relevancia de las movilizaciones sociales del feminismo, las cuales han “cuajado” en las dos últimas fechas del 8 de marzo, convocando así movilizaciones pioneras en todo el mundo.

La sociedad patriarcal reproduce sus valores, contravalores y normas mediante unos instrumentos denominados estereotipos y roles de género, que son imágenes o ideas

preconcebidas y socialmente aceptadas y con carácter inmutable que explican ciertos comportamientos y que afectan a hombres y mujeres.

Los seres humanos, como personas sociales que somos, vivimos en una sociedad formada por distintos grupos de personas, cada uno de los cuales transmite una serie de valores y comportamientos que se van transmitiendo socialmente y que interiorizamos desde nuestro nacimiento. Es en este momento en el que se generan estereotipos que difícilmente se pueden cambiar. Algunos de los estereotipos de género más comunes en nuestro entorno son:

Estereotipos masculinos	Estereotipos femeninos
Razón	Sentimiento
Cultura	Naturaleza
Competitividad	Sensibilidad
Ambición	Sacrificio
Fortaleza	Debilidad
Domino del ámbito público	Ámbito privado
Decisión	Dependencia

Fisas (1998) explica algunos de los estereotipos femeninos comúnmente aceptados en nuestra sociedad, exponiendo que “según el tipo ideal históricamente gestado, toda mujer auténtica está adornada de unas características que la distinguen del varón: es dulce y tierna, cotilla y astuta, preocupada por lo concreto, incapaz de interesarse por cuestiones universales, sentimental, intuitiva, irreflexiva y visceral”.

La transmisión de estos estereotipos se realiza muchas veces de manera inconsciente e involuntaria, ya que con frecuencia las personas con las que tenemos relación los han adquirido de la misma manera. Por ello, la educación es un elemento muy potente que puede y debe tener un papel decisivo para evitar las desigualdades que provocan estos estereotipos. Por ello, toda la comunidad educativa ha de tener claro qué es lo que quiere transmitir y cómo lo quiere expresar para no incurrir en errores pasados que vienen sucediendo históricamente.

4.1.1. Las mujeres en el sistema educativo: historia de un acceso difícil

El trato que se ha dado a mujeres y a hombres en el ámbito educativo ha estado claramente condicionado por el hecho de pertenecer a un género o a otro. Los hombres han tenido dificultad de acceso a la educación debido a la clase social a la que pertenecían, pero nunca debido al hecho de ser hombres. En cambio, a lo largo de muchos siglos y aun hoy en muchos lugares, ser mujer eliminaba directamente la posibilidad de acceder a la educación, lo que implicaba sufrir otras desigualdades (acceso a los recursos económicos, a la independencia, etc.) de manera reiterada a lo largo de su vida. En la actualidad no ocurre este problema con el acceso, al menos en nuestro país y el resto de los del entorno, pero sí se mantienen ciertas desigualdades dentro del sistema educativo.

Si hacemos un breve repaso por la historia reciente de la educación en nuestro país, encontraremos que en un primer momento, la educación era segregada. La educación había sido planteada para los hombres, y la presencia de la mujer alteraba este orden, por lo que se tuvo que reorganizar el sistema. El papel de las mujeres en este momento era el de mantener el hogar, y no el de aprender algo que interfiriera en él.

En este contexto, encontramos que a lo largo del Siglo XIX e inicios del Siglo XX se produce un gran aumento de escuelas para niñas, cuyo currículum era distinto al de las escuelas para niños. Concretamente, en el año 1857 se impulsa la Ley de Instrucción Pública, conocida como “Ley Moyano” que genera una ordenación del sistema educativo en España y dictamina una educación obligatoria. Con esta ley, el currículum de los hombres seguía siendo diferente al de las mujeres, que continuaba centrado en labores del hogar.

En los primeros años del siglo XX, especialmente en la II República, comienza a plantearse como aspiración, más que como realidad universal, la escuela mixta. Se detecta la necesidad de que las mujeres deben ser formadas para poder acceder a los mismos puestos de trabajo que los hombres, y es aquí cuando aparece la escolarización mixta en la que niñas y niños estudian conjuntamente.

La dificultad de acceso para las mujeres era máxima para las etapas inferiores del sistema educativo, pero más aún para las etapas superiores. No fue hasta 1910 cuando se

admitió a las mujeres en la educación superior. Como señala Marina Subirats (2016), “La falta de escolarización, o la manera en la que ésta se lleva a cabo cuando va aumentando el número de escuelas, no hacen sino consolidar la inferioridad intelectual de las mujeres”.

Más adelante, durante la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista, la desigualdad volvió a aflorar coincidiendo con los momentos de mayor tensión de la historia reciente de España. De esta manera, las mujeres volvieron a ser separadas de los hombres y se impuso de nuevo la separación por sexo en la educación, al igual que de currículum.

En 1970, coincidiendo con los últimos años del franquismo, la soga que ahogaba al sistema educativo redujo su presión y permitió, con la Ley General de Educación, que mujeres y hombres pudieran volver a convivir en las mismas aulas con un mismo currículum y unos mismos derechos, volviendo de esta manera la escuela mixta.

Desde este momento hasta el año en el que nos encontramos, la educación ha sufrido múltiples cambios, plasmados en leyes educativas que pretendían reducir las desigualdades entre niños y niñas. Se ha reducido drásticamente el número de centros educativos segregados en nuestro país, pero aún podemos encontrarlos y todavía hoy siguen siendo subvencionados por el gobierno.

Por tanto, queda claro que se ha avanzado en cuanto al acceso de las mujeres a la educación, pero todavía existen muchos aspectos transversales (currículum, materiales, uso de los espacios, etc.) que intervienen en la educación de los niños y las niñas, conduciéndoles por un camino muchas veces sexista y que, a través de los estereotipos, impone el rol masculino sobre el femenino.

4.1.2. Instituciones feminizadas con hombres a la cabeza

Existen ciertos sectores y trabajos que, debido a los estereotipos de género, han sido “asignados” a hombres o a mujeres. En el caso de la Educación, y en concreto la Educación Infantil y la Educación Primaria, que son las que en este caso atañen, tienen

una clara predominancia de mujeres en el puesto de maestra. La profesión se encuentra claramente feminizada como así demuestran los datos:

En Educación Infantil, el dato es escandalosamente abrupto, puesto que, según datos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en el curso 2016-2017 había un 97,58% de mujeres maestras en esta etapa.

En cuanto a Educación Primaria, el dato, aunque algo menor, demuestra cómo no existe paridad en esta profesión, puesto que un 81,44% de las personas que trabajaban ese curso como maestras, eran mujeres.

A pesar de ver la clara predominancia de mujeres en este sector, los datos respecto al número de mujeres que integran los equipos directivos no reflejan esta realidad. Si nos fijamos en los datos del Instituto de la Mujer, podemos ver que, por ejemplo, en la Etapa Primaria, a pesar de que hay un porcentaje de más de 81% de profesoras, en los equipos directivos suponen un 53%.

Esto no implica que las mujeres estén menos preparadas para asumir cargos de mayor responsabilidad, pero sí hace ver a los alumnos y alumnas que esto es así y que la jerarquía o la responsabilidad que una persona tiene está directamente relacionada con el sexo. Así, encontraríamos alguna posible explicación a este hecho en que las mujeres están penalizadas por la doble jornada (debido al cuidado de los niños por las tardes, las tareas domésticas, etc. que les impide aceptar estos puestos) o también que funciona lo que se ha denominado *el harén pedagógico*, relacionado con la jerarquización de los centros y los valores que esta transmite.

4.1.3. El currículum educativo: masculino singular

El currículum educativo ha sido uno de los “caballos de batalla” que más polémica ha traído cada vez que se modificaba el mismo. Este currículum recoge los saberes que cada alumno y alumna debe aprender en cada etapa o tramo de edad porque son

considerados indispensables. Además, son comunes en todo el país, por lo que, de alguna manera unifican estos saberes.

Como se ha explicado antes y se detallará después, el currículum no siempre ha sido igual para niños y para niñas. Durante siglos, lo que se enseñaba a los hombres distaba mucho de lo que se consideraba “normal” que una niña debía aprender. Ellas estudiaban para labores y cuidados del hogar, algo impensable para ellos. Posteriormente, las escuelas y el currículum segregados desaparecieron, unificándose. Prevalcieron los conocimientos que estudiaban los hombres por considerarse “útiles” y se comenzó a educar a niños y niñas en ellos.

Estos conocimientos llegan al aula, al día a día de los niños y niñas de la mano de sus profesores y profesoras. Como se ha reflejado en el apartado anterior, las mujeres ocupan la gran mayoría de los puestos en este sector y la profesión está claramente feminizada.

Después de esto, solo cabe revisar qué se enseña en cada área para ver el trato secundario que se da a la mujer en los contenidos que se enseñan. Los protagonistas son los hombres, que aparecen más veces y ocupan espacios principales. Áreas tan importantes como la Historia, la Literatura, el Arte (del que se hablará después) o la Filosofía se presentan únicamente protagonizadas, incluso “invadidas”, por hombres, eliminando y ocultando el papel de las mujeres en los procesos históricos, el ámbito cultural, el científico, etc. Como señala Marina Subirats (2016), “se transmite una cultura androcéntrica, que a través del currículum oficial y del currículum oculto transmite a las niñas su carácter secundario en el mundo público, su no significancia en él y, por lo tanto, su no protagonismo”. Es decir, se produce un “aprendizaje de la subordinación” donde todo lo femenino queda por debajo de lo masculino.

Por tanto, la revisión del currículum es imprescindible si se quiere coeducar y si se quiere superar un currículum totalmente androcéntrico. Tal y como dijo Christine de Pizan en su libro *La ciudad de las damas* (1405), “encontrarían un gran número de mujeres por el mundo si se tomasen la molestia de buscarlas”.

4.1.4. El sexismo en los materiales escolares

Uno de los principales transmisores de sexismo en la escuela son los materiales que se utilizan en las aulas. Estos han sido elaborados para cumplir con las exigencias del currículum que, como se ha visto con anterioridad, tiene un claro déficit en cuanto a la presencia de mujeres se refiere. De esta manera, la mujer ocupa una posición secundaria en ocasiones y en otras, incluso inexistente.

Un material tan extendido en las aulas como son los libros de texto, contienen gran cantidad de información que ahonda en esta desigualdad en la que la mujer es algo secundario y el hombre el protagonista de todo: literatura, ciencias, matemáticas, arte... A veces no solo no se cita a ninguna mujer, sino que cuando se representa alguna es ejerciendo tareas de cuidados, relacionadas con el ámbito doméstico, lo que perpetúa los estereotipos y roles de género a través de este material empleado curso tras curso. Aunque ahora haya algunas variantes, como afirman Braga y Belver (2016):

La discriminación evidente parece haber dado paso a otra más sutil que sigue sin valorar la cultura femenina, la aportación de las mujeres al progreso social, que no ofrece modelos de identificación social femeninos o que sigue sin abordar adecuadamente las cuestiones de género.

Pero no solo los libros contienen este contenido sexista. Otros elementos empleados en la escuela y concretamente en las aulas de Educación Infantil, como son los juguetes, los cuentos, los juegos... tienen este componente que muchas veces está relacionado con los estereotipos y roles de género. En los catálogos de juguetes podemos observar colores, formas, posiciones de niños, que quieren dar a entender que un determinado juguete “está elaborado para niños” (generalmente los relacionados con la acción, tales como coches o superhéroes), mientras que los “elaborados para niñas” suelen ser juegos más tranquilos y menos agresivos (cocinitas, muñecas, peluches...).

Gran parte de la información que los niños reciben, proviene de una publicidad sexista, que cataloga a su antojo todo tipo de objetos asignándoselos a un determinado sexo. Lo hace muchas veces mediante colores: todo producto con colores claros y dulces está destinado a mujeres y se excluye para hombres. Además, existe lo que se conoce como

“tasa rosa”, que propicia que de dos productos iguales, el destinado a la mujer sea más caro y que además quede restringido socialmente para los hombres.

Por último, otro de los elementos más relevantes en la educación de niños y niñas son las películas y las series de dibujos, donde de una manera muy nítida se puede observar el sexismo y los roles de género, que acaban construyendo a los infantes de una manera guiada. De esta manera, podemos observar cómo diversas películas, tanto actuales como más antiguas, venden el estereotipo de la niña bella y frágil. Algunas de estas películas pueden ser: “Cenicienta”, “Frozen”, “Enredados”, “La Bella y la Bestia” o “La Sirenita”.

Por tanto, es imprescindible tener mucho cuidado a la hora de seleccionar materiales para trabajar de una forma coeducativa, evitando así el sexismo en el aula por medio de los materiales que en ella se emplean.

4.2. LA COEDUCACIÓN

Uno de los conceptos más importantes de este Trabajo Final de Grado tiene que ver con el concepto de Coeducación en las aulas y en toda la institución educativa. Por ello, es preciso acotar este concepto y definirlo con el fin de dar sentido a todo el trabajo que se presentará a continuación y que tiene como eje vertebrador la coeducación.

En este apartado se definirá el término desde distintos puntos de vista, viendo cómo el concepto ha ido variando a lo largo de la historia, para finalizar exponiendo algunos de los objetivos de la coeducación y cómo se puede alcanzar.

1.2.1. Definición del concepto

Tal y como relata Pilar Ballarín (2006):

Nuestro sistema educativo, desde su origen, fue partícipe de estas ideas a las que ha venido sirviendo hasta hace muy poco: hombres y mujeres debían cumplir

funciones sociales distintas y jerárquicamente ordenadas. En consecuencia, se diseñaron dos modelos de educación escolar, en función de las diferencias genéricas, dirigidos a fomentar las diferencias entre niños y niñas.

En esta cita podemos extraer cómo durante años se ha educado a mujeres y hombres de una manera distinta, con unos objetivos y unas finalidades distintas dependientes del género. Esto hacía ahondar más en las desigualdades que ya de por sí se han dado históricamente contra la mujer y que la han relegado a un segundo plano, siempre por debajo de la figura masculina.

Con el fin de acabar con estas desigualdades, es preciso llevar la coeducación a nuestro sistema escolar. A lo largo de este apartado se tratará de definir en qué consiste la Coeducación y cuáles son sus características principales que pueden acabar con esta supremacía masculina en el campo educativo.

Son muchas las aproximaciones al concepto. Algunas de las definiciones más importantes y completas son las siguientes:

- El Instituto de la Mujer, en su Guía de Coeducación define el término de la siguiente manera: “Por coeducación se entiende la propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad realizada por la teoría feminista, que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje”.
- La persona que introdujo el término de Coeducación en España fue la socióloga Marina Subirats, quien define el concepto como: “la educación a niños y niñas en unos mismos valores, hábitos actitudes y prácticas, que no excluyan ninguno de los valores anteriores. Y así, cada criatura, hombre o mujer, podrá elegir los ámbitos de la vida que más le interesen y le son más afines, sin exclusión ni limitación externa” (2010).
- Nieves Blanco (2007) explica que “coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia. Al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de diferente modo. El horizonte de la

libertad, si es tal, no puede estar limitado; por tanto, coeducar para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños significa repensar el que ya tenían asignado. Coeducar es educar fuera del modelo dominante. [...] Tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos”.

De estas definiciones se pueden extraer varios elementos comunes que suponen la base del concepto de Coeducación. Por una parte, encontramos la idea de educar a los niños y a las niñas en unos valores o hábitos que sean independientes al género, lo que lleva a otro elemento importante como es la libertad. Es decir, se deben separar actitudes y hábitos del género para que no se coarte la elección de los niños y niñas a la hora de elegir estos valores, algo que normalmente la sociedad hace.

Por tanto, coeducar no consiste únicamente a tener a alumnos y alumnas en una misma clase o en un mismo centro, ya que esto sería simplemente una escuela mixta, sino ir varios pasos más allá. Coeducar es producir un cambio social en el que desaparezcan los estereotipos tanto masculinos como femeninos para que niños y niñas puedan desarrollarse íntegramente y sin ningún tipo de discriminación por motivos de género. De lograrse, conseguiríamos crear una sociedad más justa para todos e igualitaria.

4.2.2. Evolución de la coeducación en nuestro país

En nuestro país, la evolución de la Coeducación ha estado íntimamente ligada a los aspectos sociales y políticos predominantes en la sociedad de la época. Han sido varios los momentos históricos que han afectado a la coeducación en España, como pueden ser la Guerra Civil o el Régimen Franquista posterior a esta.

Tal y como señala Marina Subirats (2010), “el desarrollo de la educación en España se hizo, en su mayor parte, ignorando la existencia de las mujeres”.

A finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX se dieron las primeras pinceladas a la Coeducación. Surgieron voces que planteaban la necesidad de dotar a las mujeres de un sistema educativo que las formara académicamente y que las preparase para acceder al mundo laboral en unas condiciones similares a las de los hombres. Se desarrolla en este momento una escuela mixta, que tuvo gran presencia durante el periodo de la República y que juntaba a niños y a niñas en las mismas escuelas. Diferentes documentos de la época recogen que durante este periodo de tiempo la escolarización femenina fue escasa, pero que el hecho de contar con una educación mixta supuso un avance en lo referido a la inclusión de las mujeres en este sector.

La Guerra Civil Española (1936 – 1939) y el ascenso de Franco al frente de España supusieron un gran retroceso para los derechos de la mujer, tanto en el plano social como en el educativo. A pesar de los avances que se produjeron a principio de siglo, según Marina Subirats (2010), en la época de la postguerra había cuatro mujeres analfabetas por cada hombre analfabeto, y las mujeres universitarias eran casi una rareza, a excepción de los campos de letras y farmacia.

El impacto de la Guerra Civil y el estricto régimen totalitario no permitieron avanzar en este aspecto, sino todo lo contrario, se produjo una regresión y los pensamientos más conservadores volvieron a prevalecer. Se recuperó la educación segregada y a las mujeres se les comienza a inculcar que la finalidad de su educación es aprender a ser buenas madres y esposas en la domesticidad.

Los cambios sociales y económicos se vieron reflejados también en educación, y coincidiendo con el final del franquismo y el comienzo de la democracia, se volvió a recuperar la escuela mixta y comenzó a inclinarse la balanza numéricamente del lado de las estudiantes, sobre todo en bachiller y en la universidad.

La lucha por la escuela mixta tuvo sus frutos, pero también se echó en falta una revisión en otros aspectos, como los contenidos y las metodologías en el sistema educativo, que no llegaron a ser nunca inclusivos. Así, las niñas se incorporan a un sistema educativo pensado por y para hombres.

En las décadas posteriores, la comunidad educativa se ha centrado en buscar las causas y los motivos discriminatorios con el fin de legislar contra ellos. Sin embargo las tasas de éxito educativo de las niñas en este sistema no diseñado para ellas y que no visibiliza

a las mujeres es mayor que las de los chicos. A pesar de todo ello, el problema principal ha radicado en cómo hacer que las alumnas tengan más presencia en el aula y en los centros educativos. El modelo ha avanzado muy poco y las mujeres dentro de él también, puesto que en este sigue prevaleciendo lo masculino: libros de texto y currículum androcéntrico, jerarquización de la escuela, lenguaje, etc.

Por tanto, se puede considerar que lo que ha ocurrido es que las mujeres han sido plenamente incluidas en un modelo educativo masculino.

A principios de este siglo se pensaba que ya se había alcanzado la Coeducación, pero la continua reflexión educativa ha puesto de manifiesto que esto es falso y que aún no se ha alcanzado. Desde este momento, la Coeducación se pone en alza y se siguen buscando formas de llevarlo a la práctica y hacerlo efectivo.

Para focalizar un poco más la continua lucha contra la desigualdad de género, es preciso señalar algunas de las leyes que en nuestro país han supuesto algún cambio en este aspecto:

- **Ley General de Educación (1970):** Rescata la escuela mixta (que estaba prohibida) y favorece que se expanda por el país. Además, propone un currículum igual para alumnos y alumnas en E.G.B. que produce una educación homogénea hasta los 13 años.
- **Ley Orgánica General del Sistema Educativo – LOGSE (1990):** Promovía principios de igualdad en la actividad educativa y reconocía la discriminación que se había producido y que debía ser eliminada. El currículum recogía aspectos relacionados con la coeducación.
- **Ley Integral Contra la Violencia de Género (2004):** Propone medidas activas y preventivas, muchas de ellas en educación y que pretenden “garantizar la plena igualdad entre hombres y mujeres, así como los métodos para la resolución de conflictos en todos los ámbitos de la vida”.
- **Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombre (2007):** Reconoce que las leyes anteriores no han tenido el efecto que se esperaba y que

las desigualdades y prácticas sexistas siguen muy presentes. Propone unos puntos de mejora para alcanzar la igualdad efectiva.

- **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008 – 2011):** Nace a partir de la ley para la Igualdad Efectiva y sus puntos principales de actuación son: la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres, la transversalidad de la perspectiva de género y la innovación científica y tecnológica.
- **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa – LOMCE (2013):** Esta ley modifica la anterior ley educativa (Ley Orgánica de Educación - LOE) en algunos de sus puntos. La coeducación se ve afectada por esta ley porque se elimina la materia de Educación para la Ciudadanía y porque se permite la financiación con fondos públicos de las Escuelas diferenciadas o *singles-sex*.

4.2.3. Avanzar en la Coeducación

Una vez hecho este repaso, queda claro que, históricamente, ha existido desigualdad hacia el género femenino de una forma muy clara en el sistema educativo, donde en un primer momento las mujeres fueron excluidas.

En la actualidad, la continuidad de un currículum androcéntrico y la transmisión de estereotipos sexistas en la escuela, no han hecho más que perpetuar esta desigualdad. Y es por esto por lo que la coeducación es necesaria para alcanzar la igualdad educativa.

Para ello se necesita un trabajo, un compromiso y una concienciación común de la comunidad educativa, que lleve a un replanteamiento de los modos de actuación y de pensamiento que se ven contaminados por el sexismo que existe en nuestra sociedad actual.

Marina Subirats (2010) recoge diez ideas para actuar en la creación de una escuela coeducativa:

1. Esforzarnos al máximo en que las niñas y niños vayan a la escuela, al menos hasta los 16 años, que es la edad obligatoria; y emplear todo lo que esté en nuestra mano para hacer que las alumnas y alumnos continúen estudiando después de esta edad.
2. Perseverar en la idea de que niñas y niños aprendan en las mismas aulas y en los mismos centros, mejorando las escuelas mixtas que existen actualmente. Este hecho se está poniendo actualmente en cuestión en algunas escuelas privadas, lo que, de darse, supondría un grave retroceso en cuanto a la consecución de la coeducación.
3. Promover el acceso de las niñas a todo conocimiento y forma de cultura en igualdad de condiciones. Muchos años se ha tenido que luchar para que esto fuera posible en nuestro país sin que de verdad importara el sexo del interesado. Es imprescindible seguir promoviéndolo para coeducar.
4. Analizar elementos educativos como el uso del espacio y del tiempo, el lenguaje, las formas de lenguaje, el currículum oculto, etc. para ver determinar cómo afectan e invisibilizan a las niñas.
5. Determinar un plan de trabajo para modificar las pautas sexistas que afectan a contenidos y actitudes. Mediante el análisis y la creación de mecanismos de intervención se podrá ahondar más en este aspecto.
6. Modificar la distribución de poder en los centros para que los cargos de dirección y de toma de decisiones sean paritarios entre hombres y mujeres, siguiendo una proporción en relación con el profesorado.
7. Rescatar e introducir la figura de mujeres que han sido relevantes en distintos campos. A lo largo de la historia han existido numerosas mujeres muy destacadas que se han visto ocultadas en la historia por el hecho de pertenecer al género femenino, tapadas por la alargada sombra del androcentrismo que rodea nuestra historia.

8. Rescatar e introducir sistemáticamente elementos característicos de las tareas de género que tradicionalmente se consideraron propias de mujeres y mostrar su interés e importancia para la sociedad. Esto conlleva reconsiderar el currículum desde el punto de vista de los aprendizajes básicos productivos y la eliminación de estereotipos de género en la elección de salidas profesionales.
9. Enseñar a las niñas a que participen de una forma eficaz en deportes y juegos que históricamente se han asociado al género masculino, eliminando toda etiqueta que asocie un deporte con un género y haciendo olvidar así una frase tan típica como “*es de chicas*”.
10. Reconsiderar toda la cultura escolar a la luz de valores tradicionalmente femeninos como el respeto a la vida, la cooperación, el apoyo a las personas, etc. Educar y llevar al día a día valores importantes y positivos que en algún momento fueron desechados por ser “femeninos”.

Estos diez puntos suponen un buen resumen de todo lo que queda por hacer para coeducar, donde adquiere especial importancia la reconsideración de valores y actitudes que en su día fueron excluidas. Además, cobra mucha fuerza la acción de poner en alza y poner en el lugar que se merecen todas aquellas mujeres que han sido eclipsadas a lo largo de la historia por los hombres y recapacitar acerca de lo que un día supuso un hándicap y que nunca más debería serlo.

4.3. EL ARTE

4.3.1. Artes plásticas y visuales en el ámbito escolar

El Arte es uno de los elementos más importancia adquiere en el campo educativo durante la primera etapa de escolarización de los niños debido, entre otras cosas a que es un recurso fundamental para el aprendizaje. Gracias a ella se puede dar una

comunicación de los niños y niñas que no pueden hablar, pero no solo eso, sino que permite una expresión de emociones y preocupaciones.

El Arte, además de crear personas motivadas y felices, es un elemento imprescindible para la creación del pensamiento crítico, siempre y cuando esta sea enfocada desde el punto de vista pertinente. Todo ello relacionado con el hecho de que toda creación artística supone también la creación de un conocimiento que permite que nuestra sociedad se encuentre en un continuo desarrollo.

De una manera formal se puede encontrar la estructuración de esta área si se indaga en el documento legislativo que regula el currículum en Educación Infantil en Castilla y León: DECRETO 122/2007 de 27 de diciembre. De él se puede extraer que el Arte se encuentra dentro del área denominado “Lenguajes: comunicación y representación”, lo que da a entender que la concepción del arte está seriamente relacionada con la comunicación.

Esta parte tan importante en una sociedad y, por supuesto, presente en el currículum de Infantil, queda reflejado en esta normativa, que relata todo lo que se ha de trabajar en relación al Arte: elaboración de cuentos e historias, exploración de técnicas creativas y materiales, conocimiento de los colores primarios, respeto de los materiales, y, como se ha señalado antes, la interpretación y la valoración de distintas obras; entre otras muchas cosas. Pero de entre todos estos contenidos, es preciso resaltar el último que aparece en la ley y que tienen mucho que ver con lo que se ocupa este TFG y que dice:

“Observación de algunas obras de arte relevantes y conocidas de artistas famosos. El museo”.

Este contenido deja una clara sensación de ambigüedad debido al masculino genérico empleado en su redacción. Una vez releído en varias ocasiones puede dar lugar a confusión, ya que el adjetivo “famosos” engloba a mujeres y hombres, pero omitiendo a las mujeres, lo que puede dar a entender que las únicas personas artistas y famosas han sido hombres. Ello, por supuesto, tiene su fiel reflejo en el día a día del aula infantil donde artistas como Pablo Picasso y Joan Miró son plenamente reconocidos, pero hay una escasísima presencia de mujeres con el mismo nivel artístico.

4.3.2. Las mujeres en el Arte y la ruptura del androcentrismo

“¿Qué pasaría si Picasso no hubiera nacido hombre? ¿Le habría dedicado el señor Ruíz tanta atención o estimulado de igual modo los logros de la pequeña Pablita?”

Esta pregunta fue lanzada por Linda Nochlin, una historiadora de arte en su artículo titulado “¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?”. En su artículo, Nochlin trata de dar visibilidad a las injusticias históricamente perpetradas contra las mujeres, además de los diversos condicionantes que influyeron en que las mujeres artistas hayan sido olvidadas no porque su trabajo fuera peor que el de los hombres, sino por el simple hecho de nacer mujeres.

Esta ocultación de las mujeres en el Arte puede realizarse de varias formas, tal y como explica Teresa Alario (2002):

- La simple exclusión de la Historia. Esto ha provocado que muchas de las mujeres artistas no hayan sobrevivido más de una generación antes de ser olvidadas.
- Minimizar la figura de las mujeres artistas y de su obra, relacionándolas siempre con algún hombre con el que tuvieran relación. Incluso a veces, las obras de estas artistas se atribuían al hombre con el que se las relacionaba en lugar de a ella misma.
- Desvalorización de sus obras, y trato condescendiente y paternalista hacia ellas. Las obras de mujeres artistas han sido definidas de un modo estereotipado como blandas, débiles, dulces o sentimentales.
- Desvalorizar las llamadas “artes menores” que eran realizadas generalmente por mujeres (por ejemplo, pinturas de flores), en contraposición con las artes mayores, desarrolladas por hombres (por ejemplo, pintura histórica).
- Exclusión de las mujeres del modelo de artista que ha pervivido en el imaginario colectivo. Las mujeres, debido a las limitaciones que se les han impuesto, no tenían cabida en este concepto.

A pesar de las dificultades, de tener encima el peso de pertenecer al género femenino y de la ocultación reiterada que han sufrido a lo largo de la historia, es preciso destacar

que han existido grandes artistas cuya técnica no tiene nada que envidiar a los considerados “grandes genios”.

Así, Hildegarda de Bingen ya en el Siglo XII defendió el papel de la mujer y, a pesar de vivir en una sociedad que no consideraba la autoridad femenina, creía en la transmisión de saberes de unas generaciones de mujeres a otras. Más tarde, allá por el siglo XIV, Cristine de Pizan realizó su famosa obra “La ciudad de las damas”, en la cual defendía a las mujeres y luchaba contra la misoginia que planeaba en el día a día, poniendo en duda las capacidades de las mujeres y su naturaleza femenina.

En la lucha contra la injusticia podemos localizar a Artemisia Gentileschi, pintora barroca del Siglo XVII con una excelente técnica pictórica en la que refleja con dureza todo lo que supuso para ella ser violada y humillada por los hombres durante su vida. Rosa Bonheur, artista naturalista del Siglo XIX tuvo incluso que hacer una solicitud para travestirse para poder pintar en la calle y librarse así de las habladurías que la consideraban como una *descarriada sexual*, desmontando ella misma este prejuicio “El traje que llevo es mi traje de trabajo, no significa nada más. Lo que digan los imbéciles no me ha preocupado nunca”.

También en escultura la mujer vivió bajo la sombra alargada del género masculino. De esta manera se explica cómo Camille Claudel y su refinada técnica fue siempre de la mano del escultor Auguste Rodin por el simple hecho de trabajar con él. También explica cómo algún brote psicótico supusiera para ella morir olvidada en un centro de internamiento pero, si nos referimos a Van Gogh, es solo una característica que hace grande a un genio.

Pero parece que la sociedad actual no aprende del pasado y está cometiendo los mismos errores que se han dado históricamente y que hacen que la paridad en las artes sea aún una asignatura pendiente. De esta manera, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en un estudio conjunto con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, nos muestran que un 70% de las personas que se gradúan en Bellas Artes son mujeres pero que ninguna mujer ha obtenido, por ejemplo, el Premio Príncipe de Asturias a las Bellas Artes y que solo un 25% de las personas que exponen en ARCO son mujeres hoy en día. Esto demuestra la brecha actual que todavía hoy sigue existiendo en el arte entre hombres y mujeres.

4.3.3. Educación artística y Coeducación

Una vez visto el punto anterior que muestra la desigualdad que ha existido y que existe en el Arte entre hombres y mujeres, es preciso comenzar señalando que se requiere una revisión del Arte y de esta disparidad se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia. En palabras de López F. CAO, M (2002) “Es a esta atención selectiva, que parte de teorías implícitas sobre los sexos, a la que debemos prestar especial atención como profesoras y profesores de educación artística. No nos creamos que estos prejuicios han dejado de convivir en nuestra área, muy al contrario”.

Todavía hoy en las aulas se dan estos estereotipos de género que nos dicen lo que se espera de una mujer o de un hombre, y si nos referimos al arte, a esto se le añade la ocultación de las mujeres a la hora de enseñar lo que ocurre en la historia. El hombre es quien ha narrado la historia centrándose en la figura de su género como generadores de cultura y arte reduciendo a la insignificancia la figura de la mujer como creadora. Como señala Alario, T. (2011) “es necesario generar una historia crítica frente a la concepción de esta historia monumental, positivista y patriarcal que se ha construido como relato único y que estaba protagonizada por el artista-genio”.

Por tanto, para acabar con estos estereotipos de género y poder conseguir coeducar en el aula mediante el arte, es necesario enjuiciar el mito del “genio creador” masculino como único generador de arte porque históricamente ha excluido a la mujer. Desde pequeños los niños y niñas lo maman y casi esta concepción está inscrita en sus genes. El error que hay que subsanar, como destaca Linda Nochlin (1971), “recae en las instituciones educativas y en la educación, entendida como aquello que ocurre desde el momento en el que entramos en este mundo de signos, símbolos y señales significativas”.

Es responsabilidad de los maestros y las maestras deconstruir y analizar aspectos significativos referidos a la capacidad creativa de los humanos y los condicionamientos relacionados con ellos. Todo ello con el fin de educar a los alumnos y alumnas de manera responsable, mostrándoles la historia del arte como un lugar donde ha habido tanto hombres como mujeres, pero que ser del segundo grupo significaba tener condicionantes externos y trabas sociales a la hora de alcanzar la dimensión que se generaba en torno a los hombres.

4.4. EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD Y LA DOBLE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES

Uno de los puntos clave de este Trabajo Final de Grado pasa por abordar en el aula la diversidad con el fin de atenderla, comprenderla y ser tolerantes hacia ella. Como se ha explicado con anterioridad, el hecho de ser mujeres ha supuesto en muchos casos una desigualdad evidente y, aunque se ha avanzado en ello en las últimas décadas, todavía quedan muchas cosas por lograr.

Pero hay casos en los que la desigualdad se multiplica si al ser mujer se le une presentar una diversidad. En este caso, hablaremos de mujeres con diversidad funcional, en lo que se conoce como “doble discriminación”.

Las mujeres con discapacidad sufren las consecuencias de ser mujeres y además tener una discapacidad. Los prejuicios y estereotipos presentes en el día a día condicionan sobremanera el acceso de estas mujeres al mercado laboral o a la educación en determinadas instituciones.

Por ello, el eje vertebrador del proyecto que se desarrollará más adelante, será la obra y la vida de tres mujeres artistas que sufrieron y sufren doble discriminación. Este hecho no ha impedido que ellas llegaran a ser lo que se propusieron, grandes artistas reconocidas internacionalmente por su valía y también conocidas como ejemplo de superación y lucha contra la desigualdad. Ellas son: Judith Scott, Frida Kahlo y Ángela de la Cruz.

4.5. EL RESPETO A LA DIVERSIDAD EN EL CURRÍCULUM

Si observamos el DECRETO 122/2007 de 27 de diciembre, que es el documento que regula los contenidos en Educación Infantil en Castilla y León, podemos observar que no se produce una gran incidencia en este aspecto.

De esta manera, podemos encontrar solamente dos contenidos que se puedan relacionar con el respeto a la diversidad:

En el Bloque 1 (El cuerpo y la propia imagen) del “Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal”, se pueden encontrar los siguientes contenidos:

- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.

Además de un criterio de evaluación que dicta: “respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación”.

Queda claro, por tanto, que este trabajo es escaso e insuficiente si lo que se pretende es crear personas que respeten y acepten la diversidad existente en nuestra sociedad.

4.6. LAS TRES PROTAGONISTAS

4.6.1. Judith Scott

Judith Scott fue una artista nacida en Ohio, Estados Unidos, en el año 1943. Ha sido reconocida internacionalmente como símbolo de la superación debido a que era sorda, muda y tenía Síndrome de Down.

En sus primeros años de vida vivió con su familia y su hermana gemela, pero después fue olvidada por ellos en un centro para personas con discapacidad. Allí sufrió vejaciones y fue completamente desatendida: nadie la ayudó a aprender a escribir, a leer o a



Imagen 1. Judith Scott

comunicarse mediante la lengua de signos, por lo que estuvo en la más absoluta soledad hasta muchos años después.

En 1986, su hermana Joyce decidió buscarla y descubrió la terrible vida que había llevado su gemela, adquiriendo la custodia y llevándosela a vivir con ella a California. Allí pudo acudir a un centro educativo para personas especiales, el Creative Growth Center, donde se trabajaba el arte como elemento fundamental. Aprendió a comunicarse y diseñó diversas esculturas creadas con toda clase de objetos que recogía. Los envolvía en hilos haciendo nudos y enrollando hasta dar así sus esculturas.

Murió en el año 2005, pero el reconocimiento a la vida, obra y comunicación a través del arte que esta mujer desarrolló, sigue siendo a día de hoy un ejemplo para muchas personas.

4.6.2. Frida Kahlo

Fue una artista nacida en Ciudad de México en el año 1907 y procedía de una familia indígena, aunque el padre era un fotógrafo alemán. Su vida estuvo marcada por varios infortunios que condicionaron su desarrollo.

Cuando solo tenía 6 años enfermó de poliomielitis, lo que le causó problemas permanentes en su pierna derecha que afectaron el resto de su vida a su capacidad motriz.

En 1922 ingresó en la Escuela Nacional Preparatoria para estudiar la carrera de



Imagen 2. Frida Kahlo

medicina. Tres años más tarde sufrió un grave accidente cuando viajaba en autobús, donde casi muere y que la provocó importantes fracturas en la columna y la cadera. Estuvo un año recuperándose sin poder moverse de la cama, y de ella pasó a la silla de ruedas, donde progresivamente fue recuperando parte de su movilidad. Los dolores y las consecuencias nunca

cesaron y la acompañaron durante toda su vida. Durante esta convalecencia empezó a pintar, creando a lo largo de su vida unas 200 pinturas, la mayoría de ellas autorretratos en los que expresaba su dolor físico y emocional, pero también naturalezas muertas.

Se casó con otro de los referentes de la pintura mexicana, Diego Rivera, con quien mantuvo una relación turbulenta que desembocó en un divorcio y, posteriormente en una segunda boda.

La salud de Frida Kahlo no mejoró a lo largo de su vida, lo que desembocó en que en el año 1954, con solo 47 años, falleciera en su México natal. Ha sido una de las mujeres más conocidas a lo largo de la historia y sus obras han supuesto toda una revolución en el arte debido a su alta calidad.

4.6.3. Ángela de la Cruz

Ángela de la Cruz es una artista española nacida en A Coruña en el año 1965. Destaca por su pintura, escultura y producción de objetos híbridos e instalaciones de gran tamaño.

Estudió filosofía en la Universidad de Santiago de Compostela, y posteriormente se trasladó a Londres para estudiar Arte el Goldsmiths College y la Slade School of Art donde comenzó su carrera como artista profesional. Comenzó pintando, pero luego se movió hacia la escultura de gran tamaño. Lo que pretende con su obra es romper con la pintura tradicional sobre lienzo, pintando objetos que acaban convirtiéndose en esculturas.



Imagen 3. Ángela de la Cruz

En el año 2005 sufrió una hemorragia cerebral que la dejó en coma por un tiempo. Mientras se encontraba en coma dio a luz a su hija. La consecuencia de todo ello fue que quedó en silla de ruedas, pero eso no le ha impedido continuar realizando obras hasta la actualidad.

5. PROYECTO: “*DIFERENTE, PERO GRANDE IGUALMENTE*”

5.1. JUSTIFICACIÓN

Una vez realizado este marco teórico basado en tres pilares fundamentales como son la doble discriminación (por causas de género y de diversidad funcional), la coeducación y el arte, es preciso buscar cómo se pueden trabajar estos aspectos entrelazándose los unos con los otros en un aula de Educación Infantil.

El día a día de nuestra sociedad nos muestra la desigualdad que todavía hoy existe entre hombres y mujeres en gran parte de los ámbitos de vida y que se van generando a partir de los estereotipos de género. Este hecho tiene, por supuesto, su reflejo en las aulas. Con el fin de eliminar esta desigualdad de género, la coeducación en las aulas emerge con fuerza, tratando de educar a las personas en unos valores y actitudes sin excluir a ningún género de ellos.

Por otra parte, la desigualdad de género, latente históricamente en el arte, es otro punto fuerte de este proyecto, que pretende, mediante la obra y la historia de tres grandes mujeres artistas comprender que genio puede ser cualquier persona independientemente de si es hombre o mujer, que lo que cuenta es la calidad de la obra y no por quién está hecha.

Por todo esto, a continuación se presenta una propuesta de intervención en el aula que pretende juntar arte, coeducación y respeto por la diversidad funcional. La educación es la base del cambio.

5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este proyecto tiene una serie de objetivos específicos que las alumnas y alumnos han de cumplir una vez finalizado este trabajo. Estos son:

- Aceptar y tolerar la diversidad funcional de las personas.
- Experimentar sensaciones con los sentidos.
- Diferenciar entre arte abstracto y arte figurativo
- Desarrollo de la motricidad fina a través de la actividad plástica.
- Trabajar sobre el concepto de familia.
- Reconocer y diferenciar varias técnicas y soportes artísticos.
- Diferenciar los conceptos de enfermedad y salud.
- Concretar el concepto de autorretrato y relacionarlo con el conocimiento de uno mismo.
- Aproximarse al concepto de “cultura” relacionado con un territorio y una sociedad, y su reflejo en la forma de vestir, en las costumbres, en la forma de hablar, etc.
- Conocer datos sobre la vida y la obra de las tres artistas: Frida Kahlo, Judith Scott y Ángela de la cruz.
- Identificar animales domésticos y salvajes del entorno próximo del alumnado.

Estos objetivos específicos tienen su concordancia con los contenidos que se exponen en el siguiente apartado, pero también concretan los objetivos que se establecen en el currículum para el segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil en Castilla y León. De esta manera, encontramos, por ejemplo, en el “Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal” el objetivo que dice “Descubrir la importancia de los sentidos e identificar las distintas sensaciones y percepciones que experimenta a través de la acción y la relación con el entorno”. También, en el “Área de conocimiento del entorno” se puede encontrar el objetivo “Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias”.

5.3. CONTENIDOS DEL PROYECTO

Este proyecto abarca diversos contenidos, que van surgiendo y ramificándose a partir de las figuras de las artistas Frida Kahlo, Judith Scott y Ángela de la Cruz.

Como contenidos comunes a todo el proyecto se pueden destacar:

- Técnicas artísticas: la escultura y la pintura.
- Arte abstracto y arte figurativo: diferenciación
- La diversidad funcional y cultural: tolerancia y respeto

De una manera más individual, cada artista desemboca en unos contenidos diferentes:

FRIDA KAHLO	JUDITH SCOTT	ÁNGELA DE LA CRUZ
<ul style="list-style-type: none">○ Vida y obra de Frida Kahlo.○ Animales domésticos y salvajes.○ La cultura mexicana y sus características.○ El autorretrato.○ Concepto de familia.	<ul style="list-style-type: none">○ Vida y obra de Judith Scott.○ Los sentidos: vista, tacto, gusto, oído y olfato.○ Los sentidos y el arte.	<ul style="list-style-type: none">○ Vida y obra de Ángela de la Cruz.○ Conceptos de enfermedad y salud

Estos contenidos más específicos que se abordan en este proyecto, concretan algunos de los que aparecen en el currículum para el segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil, como son, por ejemplo:

Del “Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal”, en el Bloque 1: El cuerpo y la propia imagen; se encuentra la “discriminación de órganos y funciones; exploración de objetos e identificación de las sensaciones que extrae de ello”. En el “Área de conocimiento del entorno”, encontramos el contenido que dice “Los animales: acercamiento a su ciclo vital, hábitat, comportamiento y necesidades” o el contenido que señala “Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del

entorno, respetando y valorando la diversidad”. También, en el “Área de Lenguajes: Comunicación y Representación” se concreta el contenido “Exploración y utilización creativa de técnicas, materiales y útiles para la expresión plástica...”.

5.4. DESTINATARIOS

El proyecto “*Diferente, pero grande igualmente*” está destinado a niños y niñas del tercer curso del segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil. Es decir, para niños de 5 y 6 años. Esta elección se basa en el hecho de que, con esta edad, los niños ya tienen un bagaje previo, lo suficientemente amplio, como para poder sacar más partido a este tema. Por otra parte, con estos años, el desarrollo madurativo físico, cognitivo y emocional es mayor que en niveles inferiores, por lo que se adecúa más a esta edad.

5.5. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta lo señalado en el anexo del Decreto 122/2007, de 27 de diciembre por el que se establece el currículum para el segundo ciclo de la Etapa de Educación Infantil, en este proyecto se reflejan varios de los principios metodológicos que se recogen:

Atención a la diversidad: Se atiende a la diversidad en el aula, proporcionando recursos y actividades variadas y con la flexibilidad suficiente para poder adaptarse a la variedad del aula. Además, es un contenido fundamental del proyecto.

Enfoque globalizador: Los niños conocen la realidad tal y como ellos la conciben, acercándonos a ella desde una perspectiva variada y diversa. Todo está interconectado entre sí formando una realidad global.

Aprendizaje significativo: Las actividades parten siempre de los conocimientos previos de los alumnos y las alumnas, lo que servirá de base para la creación de nuevos conocimientos basados en su experiencia previa.

La experimentación: Este elemento es fundamental en Educación Infantil y debería serlo a lo largo de todas las etapas educativas. Aprender haciendo y manipulando permite conocer desde otra perspectiva.

Socialización: Las niñas y niños han de adquirir habilidades sociales que les permitan relacionarse con los demás y que les sirvan para vivir en sociedad. Por ello, es importante promover prácticas que desarrollen estas habilidades.

Motivación: Es un elemento imprescindible en cualquier etapa de la vida, y mucho más en Educación Infantil. Esto conlleva atraer a los niños hacia el aprendizaje con tareas que supongan retos para ellos y que estén adaptadas a sus capacidades.

5.6. ACTIVIDADES

✚ Actividad 1:

Frida Kahlo fue una pintora que vivió en el Siglo XX. Es una figura reconocida internacionalmente que los niños y niñas han de conocer, tanto por su magnífica obra como por su ejemplo de superación a los problemas de salud que se ponían en su camino.

Descripción de la actividad:

Viendo una foto de Frida Kahlo, se realizará el primer acercamiento a la figura de la pintora con preguntas previas a los alumnos y alumnas, tales como:

- ¿Alguien conoce a Frida Kahlo?
- ¿Sabéis a qué se dedicó durante su vida?
- ¿Dónde creéis que nació?

Para conocer un poco la historia de su vida, se leerá a los alumnos el cuento “Frida Kahlo” de la autora María Isabel Sánchez Vergara, perteneciente a la colección “Pequeña & Grande”.

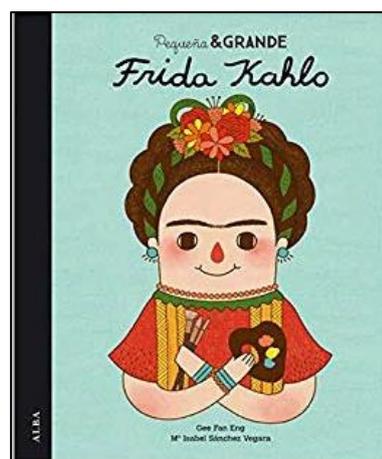


Imagen 4. Cuento "Frida Kahlo"

Este breve cuento servirá de introducción y responderá a las preguntas de los alumnos. Se hará hincapié en sus problemas de salud desde niña (poliomielitis) y el accidente, que le llevaron a pasar gran parte de su vida en una silla de ruedas. Después, se realizará una reflexión acerca del mismo con preguntas por parte del maestro.

En esta colección de libros (“Pequeña & Grande) se pueden encontrar cuentos ilustrados sobre algunas de las mujeres más importantes de la época contemporánea: pintoras, diseñadoras, científicas... Todas ellas aportaron su granito de arena a la historia y, esta colección es un buen recurso para dar a conocer su vida y trabajar a partir de ellas.

Actividad 2:

Descripción de la actividad:

Realizar un gran mural colocando las letras del nombre “Frida Kahlo”. Se hará un recorrido por el museo virtual de la artista viendo algunos de los cuadros más importantes que realizó a lo largo de su vida. Se describirá qué aparece en los cuadros (animales, personas, silla de ruedas, vestidos...)

- Enlace:

https://www.recorridosvirtuales.com/frida_kahlo/museo_frida_kahlo.html

Se dividirá la clase en cuatro grupos, cada uno de los cuales elegirá un cuadro que se añadirá al gran mural. Además, se recopilarán frases de la autora, como por ejemplo “Pies para qué los quiero si tengo alas para volar”.

Actividad 3:

Frida Kahlo era una amante de los animales. Esto tiene su reflejo en sus cuadros, en los que aparece ella con diversos animales: loros, monos, mariposas, gatos...

Descripción de la actividad:

¿Qué animales aparecen con Frida?

Realización de un mural en el que, mediante pequeñas fotografías, se clasifiquen los animales que aparecen con la artista en un cuadro de dos columnas: Salvajes | Domésticos

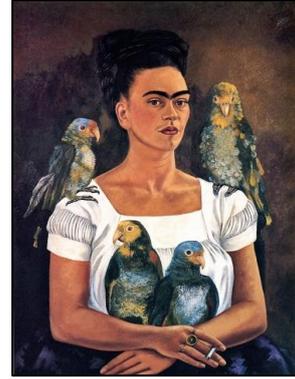


Imagen 5. Frida Kahlo: *"Yo y mi loro"*

✚ Actividad 4:

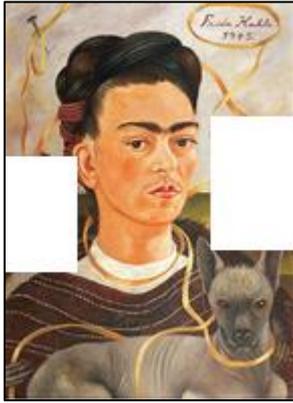
Descripción de la actividad:

Los alumnos se sacarán en casa una foto con su mascota. En caso de no tenerla, se la sacarán con algún peluche que ellos consideren como su mascota. Los animales que no hayan salido en la actividad anterior, se añadirán al cuadro. Las fotografías se pegarán en la pared o en el mural de la actividad anterior.

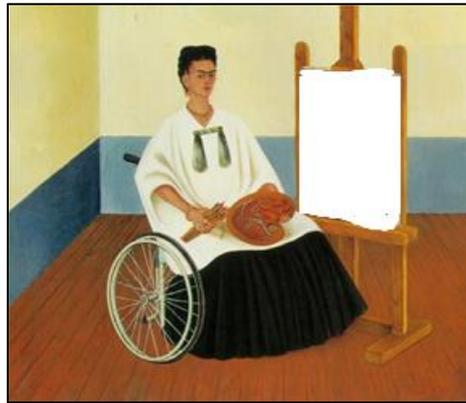
✚ Actividad 5:

Descripción de la actividad:

Esta actividad se titulará "Diseña el cuadro a tu manera". En primer lugar, se enseñará a los niños y niñas diversos cuadros de la artista Frida Kahlo como base para la realización de la actividad. Después, se entregará a cada uno un cuadro original al que se le ha extraído una parte (que queda en blanco). En ese espacio en blanco, los alumnos y alumnas deberán dibujar con lapicero y pintar con un pincel y pintura, algo que complete el cuadro. Podrán rellenar el espacio en blanco como ellos quieran.



Cuadro incompleto Frida Kahlo: "Autorretrato con changuito"



Cuadro incompleto Frida Kahlo "Autorretrato con el retrato del doctor Farill"

- **Actividad 6:**

Descripción de la actividad:

Invitar a una persona/familia procedente de otro territorio (América Latina, Europa del Este, África, etc.) para que cuente aspectos relevantes de su país, su cultura, sus tradiciones, su comida, etc. Los alumnos prepararán previamente algunas preguntas a modo de entrevista para que sean contestadas durante la visita.

- **Actividad 7:**

Frida Kahlo pinta vestidos típicos mexicanos en muchos de sus cuadros. Este es un campo de estudio que puede resultar interesante y que puede dar pie a comparaciones con los vestidos tradicionales de los distintos territorios españoles, viendo así la diversidad cultural existente.

Descripción de la actividad:

Se buscarán cuadros de Frida Kahlo en los que aparezcan vestidos típicos mexicanos. Se realizará una comparativa entre estos vestidos y aquellos que las niñas y los niños puedan conocer y que sean típicos de España (vestidos de jotas, de sevillanas, trajes regionales...). Se pedirá a los alumnos y alumnas que provengan del extranjero que

traigan una fotografía con algún traje típico de su lugar de origen (o el de su familia) para compartirlo con el resto de la clase.



Imagen 6. Cuadro Frida Kahlo "Entre las cortinas" y traje regional de Castilla y León

✚ Actividad 8:

Descripción de la actividad:

Se realizará un taller de disfraces con la colaboración de los padres y madres. Mediante telas, pañuelos, papeles, botones y otros materiales se crearán trajes típicos, basándonos en algunos de los cuadros de Frida Kahlo.

✚ Actividad 9:

Frida Kahlo pintó muchos cuadros (unos 200), y un gran porcentaje de ellos son autorretratos que muestran fases de su vida: de sufrimiento, de alegría, de amor, hechos cotidianos, etc, donde ella es la protagonista.

Descripción de la actividad:

Se realizará una pequeña introducción al autorretrato, contando cómo Frida conseguía pintarse a ella misma



Marco para la realización del autorretrato

cuando ni siquiera podía levantarse de la cama (gracias a un espejo).

Posteriormente, tendrán que tocar su cara con las manos, tratando de reconocer sus partes y su forma. Mediante un espejo, tratarán de realizar un autorretrato dentro del marco de uno de los cuadros de Frida Kahlo (“El marco”).

Actividad 10:

La artista protagonista sentía un gran apego por su familia y la consideraba un pilar muy importante en su vida. Pintó gran cantidad de cuadros en los que aparecía su familia: abuelos, padres, marido...

Descripción de la actividad:

Se mostrará al alumnado el cuadro “Mis abuelos, mis padres y yo”, analizando las diferentes generaciones de la familia de Frida Kahlo. A partir de este, los alumnos y alumnas realizarán un *collage*, pegando fotos de sus familiares o realizando un dibujo de ellos, creando así su propio árbol genealógico. Se exhibirán los trabajos, destacando la posible variedad de familias que se pueden dar.

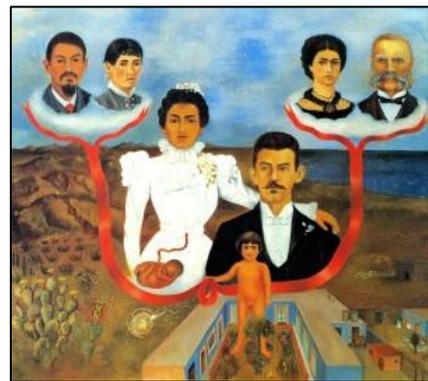


Imagen 7. Frida Kahlo: "Mis abuelos, mis padres y yo"

Actividad 11:

Descripción de la actividad:

Las alumnas y los alumnos realizarán una careta de Frida Kahlo, con sus características cejas y las flores en su pelo. Se pegarán pequeñas bolitas de papel cebolla en la corona de flores para darle colorido y se pintrará el resto de la cara. Se colocará una goma para sujetar la máscara. Por último, se realizará una foto grupal de todos los niños y niñas de la clase.



Modelo para la realización de la careta

Actividad 12:

Judith Scott fue una escultora estadounidense reconocida internacionalmente que trabajaba principalmente con hilos de colores. Tenía Síndrome de Down y era sorda y muda. Encontró en la escultura su manera de comunicarse con el mundo.

Descripción de la actividad:

En esta actividad se introducirá la figura de Judith Scott. Se realizarán preguntas previas al alumnado para comprobar qué saben acerca de esta artista.



Imagen 8. Judith Scott con una de sus esculturas

Se visionarán fragmentos escogidos del documental “¿Qué tienes debajo del sombrero?” que habla sobre la vida de la artista. A partir de este visionado, se preguntará a los alumnos sobre lo que han visto y se empezará a conocer a esta artista

como ejemplo de superación, pues a pesar de ser sorda, muda y tener Síndrome de Down, ha logrado tener un gran prestigio y reconocimiento.

- Enlace del documental: https://www.youtube.com/watch?v=3F_gqM2WDac

Actividad 13:

Los humanos tenemos, generalmente, 5 sentidos: vista, tacto, gusto, olfato y oído. Judith Scott, nuestra protagonista en esta actividad, era sorda, por lo que carecía del sentido del oído, además, debido a esto, también era muda.

Descripción de la actividad:

Esta actividad consistirá en la realización de un taller de los sentidos. En primer lugar, identificaremos los cinco sentidos, asociándolos con un pictograma. Estos pictogramas conformarán los 5 rincones de este taller:

- Gusto: Prueba de diferentes alimentos: dulces, salados, agrios, amargos... Tratando de identificar el tipo de sabor.

- Vista: Se colocarán diversos obstáculos por la clase. Por parejas, unos harán de invidentes y los otros serán sus guías. El o la guía les llevará hasta una zona en la que habrá diferentes objetos que tratarán de reconocer sin el sentido de la vista.
- Olfato: Se colocarán diferentes materiales con olor: barritas de incienso, ambientadores, colonias, frutas, queso fuerte, otros elementos con mal olor...
- Oído: En el ordenador se reproducirán diversos sonidos que los niños y niñas tratarán de identificar: sirena de policía, canto de pájaro, instrumentos, etc.
- Tacto: Se repartirán varias cajas sorpresa, en cuyo interior hay distintos materiales con diferentes texturas que los niños y niñas tendrán que identificar.

Actividad 14:

Judith Scott era una gran escultora. Sus obras, que son abstractas, estaban creadas con materiales que recogía (cartones, papeles, e incluso una rueda) y que recubría con hilos de muchos colores, creando unas esculturas coloridas y de múltiples formas y tamaños.

Descripción de la actividad:

Para comenzar esta actividad, se mostrará a los alumnos el tipo de escultura que realizaba Judith Scott, explicándoles cómo la realizaba y con qué materiales.

Posteriormente, se repartirán trozos de cable fácilmente moldeable (esta actividad también se puede realizar con depresores de madera) con el que tendrán que formar las letras de su nombre. Una vez hecho esto, se proporcionarán hilos de lana o hilos gruesos de diversos colores u otros materiales para que los recubran y aten unos a otros. Por último, se recubrirá con cola blanca o acetato adhesivo para darle mayor consistencia a la escultura.



Ejemplo de la actividad con el nombre "EVA"

Actividad 15:

Descripción de la actividad:

Una vez vistas algunas esculturas de Judith Scott, se pedirá a los alumnos y alumnas que traigan al colegio revistas, cartones... con el fin de crear una escultura similar a la de la artista. Se recubrirá con hilos de colores y se colocará sobre una base.

Se incidirá en el hecho de que si miramos todas las esculturas de lejos, estas parecen iguales, pero si nos acercamos vemos como cada una de ellas es diferente y tiene unos matices. Cada alumno tratará de describir su creación. Se trabajará así la idea de “arte abstracto”: las obras no representan nada, pero sí que nos dicen cómo se siente la artista. Con esta creación y con los nombres que ellos mismos han realizado, se podrán abordar en este momento los conceptos de orden/desorden de los hilos y qué sensación produce a los niños, los conceptos de alegría/tristeza si nos centramos en el color de los hilos, etc.



**Imagen 9. Escultura de
Judith Scott**

Actividad 16:

La artista Ángela de la Cruz nació en A Coruña y es actualmente una de las artistas españolas más reconocidas. Su obra es una mezcla entre escultura y pintura y en ella muchas veces se reflejan los sentimientos de su creadora. Esta artista se quedó en silla de ruedas debido a una hemorragia cerebral y al parto de su hija.

Descripción de la actividad:

Se tantearán los conocimientos previos de los alumnos y alumnas respecto a la artista Ángela de la Cruz mediante preguntas. Posteriormente, los alumnos verán fragmentos del documental “Metrópolis – Ángela de la Cruz” de RTVE en el que se explica la vida y algunas de sus obras.



Imagen 10. Ángela de la Cruz

Se destacará el hecho diferencial de realizar grandes pinturas-esculturas a pesar de estar en silla de ruedas. Además, se comenzarán a visualizar las primeras obras de esta artista, centrándonos en ver qué formas tienen y los colores que hacen destacar a la obra.

Actividad 17:

La artista Ángela de la Cruz pasó mucho tiempo ingresada en el hospital. Estuvo en coma después de sufrir una hemorragia cerebral, y mientras se encontraba en coma dio a luz a su hija. Todo ello provocó que finalmente se quedara en silla de ruedas.

Descripción de la actividad:

Se propondrá un tema para realizar un dibujo en un papel tamaño A3, que en este caso será “Cuando me caí en el parque”. El maestro o maestra conducirá a los alumnos y alumnas hasta que reconozcan la emoción que sintieron cuando se hicieron una herida o se hicieron daño. Una vez hecho esto, se proporcionará a los niños y niñas materiales relacionados con la enfermedad como jeringuillas de plástico, gasas, tiritas, cajas de medicinas, algodones, etc., además de pinturas de colores, pinceles, pegamentos, lapiceros...

De esta manera, el alumnado realizará una composición en la que se trabaje el concepto de enfermedad y que incluya alguno de estos elementos.

✚ Actividad 18:

La obra de Ángela de la Cruz refleja muchas veces lo que ella siente consigo misma. Se pueden ver, por ejemplo, esculturas rotas o “fofas” que representan precisamente esto. Su obra parece estar rota, como ella.

Descripción de la actividad:

Se realizará una comparativa con la obra de Ángela de la Cruz. Se realizarán preguntas tales como: ¿Por qué hay muchas esculturas que parecen no tener fuerza? ¿Por qué hay algunas esculturas que parecen rotas?, etc.

A partir de estas reflexiones, se realizará una actividad de expresión corporal en la que se pedirá a los niños que traten de representar diversas situaciones tales como:

- Cuando están contentos → Mediante sonrisas, saltos, gritos, risas...
- Cuando están enfermos → Pesadez, posición encorvada, toses, caras serias...
- Cuando se han hecho daño → Sentarse en el suelo, gritar de dolor, cojear...

Se concluirá la actividad remarcando que es esta misma sensación de “estar rota” o “estar enferma” lo que quiere mostrar Ángela de la Cruz con sus obras.



**Imagen 11. Escultura
Ángela de la Cruz (sin
título)**

Actividad final:

Descripción de la actividad:

Con el fin de reunir todo lo trabajado a lo largo del proyecto, se hará una pequeña exposición en el pasillo, a la que todos los alumnos y alumnas del centro podrán acudir, además de los padres y madres interesados. Serán los propios niños y niñas los que expliquen de qué se trata en cada caso, pidiendo las opiniones de los visitantes.

Por último, se hará una valoración conjunta de todo lo aprendido durante el proyecto, remarcando los puntos clave para comprobar si han quedado claros.

5.7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los pilares de este proyecto tiene que ver con la tolerancia, el respeto y la aceptación de la diversidad. No obstante, este aspecto se tiene que ver reflejado también en el propio proyecto. Por tanto, se tendrán en cuenta las características del alumnado de la clase y su diversidad en todos los aspectos. Para ello, se han tratado de utilizar soportes diversos para transmitir la información (canal visual, auditivo, experimentación...), además de tratar de respetar los tiempos de los alumnos.

La evaluación de este proyecto también ha de ser lo suficientemente flexible como para aceptar la diversidad del aula, y debe basarse en todo el proceso de aprendizaje y no solo en los productos finales.

Por último y por ejemplificar un caso de diversidad en el aula, supongamos que en aula hay un niño o una niña con Síndrome de Down. Algunas de las actividades podrían ser modificadas para adaptarse a las capacidades de esta persona, e incluso algunos contenidos y objetivos. También en este supuesto, esta alumna o alumno con esta diversidad funcional podría sentirse identificada con la figura de la artista Judith Scott, también con Síndrome de Down, y podría establecer un vínculo especial, viéndose él o ella misma reflejada en esta persona. Además, el resto del alumnado de la clase “dejarían de ver” esta diversidad funcional como algo que inferioriza, pasando a ser una característica que le diferencia del resto de individuos.

5.8. EVALUACIÓN

Con el fin de conseguir una evaluación completa y que abarque todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, la evaluación no puede constar únicamente de un elemento. Por ello, se emplearán diversas fórmulas:

En primer lugar, se valorarán los conocimientos previos del alumnado. En gran parte de las actividades se cuestiona a los discentes sobre sus conocimientos previos acerca del tema con el fin de conocer el punto de partida y el nivel de los niños y niñas con respecto a este tema.

Otro aspecto importante en la evaluación está en la observación que el propio maestro hace de los alumnos y alumnas. Podrá valorar entonces el interés que ponen, las aportaciones: calidad y cantidad, las intervenciones que realiza cada uno... Esto se recoge en una tabla de observación (**Anexo 1**) que, una vez completada, muestra un resumen general de cada niño o niña y de su implicación en el proyecto.

Por último, los instrumentos más tangibles de evaluación son las producciones que los propios alumnos han realizado a lo largo de los días en los que se desarrolla el proyecto. En ellas se ve de una manera física si han cumplido los objetivos y requisitos que se pedían para superar con éxito la actividad.

6. CONCLUSIÓN

Con la realización de este Trabajo de Final de Grado se persigue el objetivo de educar a los niños y niñas en unos valores de aceptación, tolerancia e igualdad que todavía hoy distan mucho de la realidad cotidiana de nuestra sociedad. En el ámbito educativo esto no es una excepción y tiene su reflejo de diversas maneras, comenzando por la misma organización escolar y pasando por la manera de enseñar contenidos al alumnado. Para poder llevar la coeducación a las aulas se precisa de un cambio de mentalidad a nivel global que trate de concebir un mundo sin estereotipos de género y clichés que condicionan nuestra manera de ver, de hablar y de tratar a nuestros alumnos y alumnas, condicionando nuestra actitud a si han nacido siendo chicos o chicas.

Además, en este trabajo se incluye el concepto de “doble discriminación” (por motivos de género y de diversidad funcional en este caso), siendo este otro de los ejemplos de desigualdad más flagrantes y que tiene a la mujer en el centro del problema. El trabajo de todo el conjunto de la sociedad y del colectivo educativo en particular es eliminar toda desigualdad. Se ha avanzado en cuanto a la educación en valores de igualdad, respeto y tolerancia, pero el camino a recorrer es muy largo y no se puede detener, ya que mientras avanzamos, se siguen sucediendo casos de discriminación.

También es preciso resaltar el hecho de que esto es solo una muestra de trabajo en la coeducación, en este caso a partir de un campo tan amplio y que ofrece tantas posibilidades como es el arte. Pero se requiere de un trabajo mucho más constante, que comience en la base y que incluya diversos ámbitos y disciplinas. Las intervenciones no pueden reducirse únicamente a actividades puntuales, sino que deben ser constantes y pasar a constituir ese cambio de mentalidad que se viene demandando y constituir una realidad educativa.

En este caso, se ha tomado el arte como eje vertebrador para trabajar de una manera coeducativa, resaltando la figura de mujeres artistas como Judith Scott, Ángela de la Cruz y Frida Kahlo, que rompieron todos los estereotipos que las rodeaban para convertirse en grandes artistas. El arte en este trabajo ofrece un plus en cuanto a la educación en valores y, además, incluye dos elementos muy importantes para los infantes como son el campo visual y el trabajo manual.

Para finalizar, se precisa señalar que los objetivos que se han propuesto inicialmente para este Trabajo de Final de Grado se han visto cumplidos, e incluso en algunos casos se han ampliado, tratando de no acotar el tema del trabajo y de ver hacia dónde se podía conducir. Esto, de una manera personal, me ha permitido indagar en un tema en el que no tenía experiencia previa, dándole la importancia que realmente se merece. Seguir estas líneas coeducativas puede cambiar la sociedad desde la base y desde sus pilares más importantes, los niños, que realmente son el futuro. Es trabajo de los maestros y maestras formar a personas justas, respetuosas y tolerantes y, a partir de la formación que he recibido, me veo capacitado para conseguirlo.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES

Alario, T. (2002). Mujer y arte. In A. González, & C. Lomas (Eds.), *Mujer y educación* (pp. 77-94). Barcelona, España: Graó.

Blanco García, N. Coeducar es educar para la libertad. En *Consejería de Educación. Andalucía educativa*, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp.24-27

Cao, M. L. F. (2009). *Educación, creación e igualdad: posibilidades de ser a través de la educación: propuesta educativa*. Madrid, España: Eneida.

Diéguez, M. y Tejedor, P. (2012). Colección “Posibilidades de ser a través del arte. El arte como transformación”. Ángela de la Cruz: *Romper el hábito*. Madrid, España: Eneida.

Documento legislativo que regula el currículum en Educación Infantil en Castilla y León: DECRETO 122/2007 de 27 de diciembre

Documental sobre la artista Judith Scott: “¿Qué tienes debajo del sombrero?”
Recuperado de:
https://www.youtube.com/watch?v=3F_gqM2WDac

Fernández Cao, M. (2002). La educación artística y la equidad de géneros: un asunto pendiente. *Arte, Individuo y Sociedad*, 11, 145-171.

Fisas, Vicenc (ed.) (1998). *El Sexo de la Violencia, Género y Cultura de la Violencia*. Editorial ICARIA S.A., Barcelona.

Grupo de Educación de Matadero Madrid. (2017). *Ni arte ni educación. Una experiencia en la que lo pedagógico vertebra lo artístico*. Madrid, España: Catarata.

Guerra, M. Á. S., Fernández, M. G. A., García, N. B., Morales, G. H., Solís, R. C., Guijarro, C. J., y Malvar, M. O. (2000). *El harén pedagógico: Perspectiva de género en la organización escolar* (Vol. 149). Barcelona: Graó.

Recuperado de:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/viewFile/ARIS0202110145A/5869>

Martínez, N. (2009). Colección “Posibilidades de ser a través del arte. El arte como transformación”. *Propuesta didáctica sobre Frida Kahlo: Mostrarnos*. Madrid, España: Eneida.

Read, H. (1965). *Education through Art: a Revolutionary Policy*. Londres: London University College.

Romero, J. (2012). Colección “Posibilidades de ser a través del arte. El arte como transformación”. *Los hilos de los sueños: Judith Scott, Chiharu Shiota y Lygia Clark*. Madrid, España: Eneida.

Scott, J. W. (1999). El género: una categoría útil de análisis histórico. En Navarro, M. y Stimpson, C. (Eds.). Sexualidad, género y roles sexuales (pp. 37-74). Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.

Subirats, M. (2009). La escuela mixta ¿garantía de coeducación? Participación educativa nº11. Revista cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado: La educación, factor de igualdad, 94 – 97.

Subirats, M. (2010). La coeducación hoy: Los objetivos pendientes. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer. Proyecto NAHIKO!

Subirats, M. (2014). Forjar a un hombre, moldear una mujer. Barcelona, España: UOC.

Vafllo, M.; Instituto de la mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). (2013). Recomendaciones para introducir la igualdad e innovar en los libros de texto. Recuperado de:
http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/publicaciones/docs/Recomendaciones_CD.pdf

8. ANEXOS

8.1. ANEXO 1: TABLA DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO

CRITERIO	PERIODICIDAD				OBSERVACIONES
	1	2	3	4	
Participa activamente en las actividades propuestas					
Colabora con el resto de alumnos y alumnas					
Tiene iniciativa en el trabajo					
Respeto a sus compañeros y compañeras					
Realiza aportaciones interesantes y constructivas					
Colabora en el buen desarrollo de las sesiones					
Se presta voluntario para desarrollar las actividades					